

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES:

En el marco del proyecto COL/AD3 “Apoyo en el desarrollo, implementación y monitoreo de las estrategias de reducción de cultivos ilícitos, desarrollo alternativo y fortalecimiento integral de los territorios priorizados por el Gobierno de Colombia”, y de conformidad con el Memorando de Acuerdo suscrito entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (en adelante UNODC) y la FEDERACIÓN NACIONAL DE FORMAS ASOCIATIVAS PARA LAS ECONOMÍAS SOCIALES DEL COMÚN – ECOMUN, identificada con NIT. 901.094.540-7 la cual se encuentra representada por el señor JUAN CAMILO LONDOÑO RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía número 1.097.034.093.

En concordancia con el proyecto COL/AD3 se suscribió el Convenio de Cooperación 1156 de 2023 entre la UNODC para la Región Andina y el Cono Sur, y el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz (en lo sucesivo, PA-FCP), cuyo objeto es la coordinación entre los entes anteriormente mencionados junto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (en adelante ARN) “para desarrollar acciones de transferencia tecnológica y de conocimiento, así como brindar fortalecimiento productivo y comercial a proyectos productivos de personas en proceso de reincorporación, conforme a los lineamientos del Componente de Sostenibilidad Económica de las personas en proceso de Reincorporación” (UNODC, 2023).

Que acorde al convenio de cooperación No. 1156 de 2023 firmado entre la UNODC, el Consorcio Fondo Colombia en Paz FCP vocero y administrador del Patrimonio Autónomo FCP y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en calidad de entidad ejecutora de la subcuenta de Reincorporación, fue seleccionada la Federación Nacional de Formas Asociativas para las Economías Sociales del Común (ECOMUN) para ser beneficiaria del proyecto para personas en proceso de reincorporación y por ende será beneficiaria del presente Acuerdo, esto posterior a la correspondiente evaluación por la cual se determinó que ECOMUN cumple con los requisitos mínimos para ser elegida debido a su capacidad administrativa, operativa y técnica para la ejecución del presente Acuerdo, cuya esencia es apoyar el desarrollo de las acciones de transferencia tecnológica y de conocimiento, para los beneficiarios y mejorar las oportunidades de los productores con la generación de ingresos, mejoramiento de las competencias comerciales.

De acuerdo a lo anterior, la zona de influencia de ECOMUN el área de intervención del presente Acuerdo serán los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Santander, Norte de Santander, Putumayo, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Así mismo, sus beneficiarios serán las asociaciones pertenecientes a la plataforma REDCOMUN, a quienes la UNODC considera como socios claves en el cumplimiento de su mandato.

Es obligación de **ECOMUN**, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan de Trabajo aprobado por el Comité Técnico Local (CTL) , mediante acta suscrita, tal como se indica a continuación:

- Un (1) Dinamizador Digital Territorial, con estudios de básica primaria y deseables estudios secundarios, con conocimientos y experiencia en manejo de bases de datos, ofimática, sistemas de información, seguimiento y monitoreo. Mínimo un (1) año de experiencia en trabajo con organizaciones sociales, productivas y por lo menos una forma asociativa de proceso de reincorporación.

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES:

Con la supervisión y acompañamiento del representante legal de ECOMUN o quien este designe y bajo el seguimiento del CTL compuesto por La Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito (UNODC) y ECOMUN. El dinamizador digital territorial se encargará de recolectar y organizar información de la región, asesorar y capacitar a las asociaciones de la región para el registro de información dentro de la plataforma.

Duración Contrato:	7 meses
Sede:	Caquetá y disposición de desplazarse a municipios en los departamentos de Caquetá, Tolima y Putumayo, según se requiera.
Cobertura	Región Sur con disposición de desplazarse a los departamentos de Caquetá, Tolima y Putumayo, según se requiera.
Cargo:	Dinamizador Digital Territorial
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 2.950.000 Mensual

REQUISITOS MÍNIMOS:

El postulante debe ser persona en proceso de reincorporación acreditada o perteneciente a una forma asociativa vinculada a ECOMUN, con nivel académico mínimo de básica primaria, con conocimientos básicos en ofimática. Postula: Las Federaciones o Coordinaciones Regionales, debe contar con el Aval de estas instancias, experiencia mínima certificada de un (1) año.

PERFIL, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:

Experiencia mínima certificada de un (1) año en:

- Trabajo con organizaciones del proceso de reincorporación vinculadas a Ecomun.
- Uso de herramientas informáticas.

Conocimientos en:

- Conocimientos básicos de ofimática.
- Conocimiento de los procesos organizativos relacionados con la reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz.

RESPONSABILIDADES:

- Socializar y realizar pedagogía de la plataforma a las formas asociativas.

- Brindar apoyo técnico en el uso, apropiación y levantamiento de información de las organizaciones.
- Levantar, recoger, y sistematizar la información de los módulos de RedComun.
- Identificar nuevos requerimientos de la plataforma.
- Promocionar la integración cooperativa en función del ecosistema cooperativo de ECOMUN.
- Articulación con los planes de la Federaciones.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Buena capacidad comunicativa y de relacionamiento con los procesos asociativos de la región.
- Excelentes habilidades en materia de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de ECOMUN
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
- Análisis de información de los indicadores productivos
- Dominio de las TIC generales y específicas del sector.
- Competencias en sistemas de producción
- Habilidades pedagógicas.

COMPETENCIAS FUNDAMENTALES:

Son las habilidades, atributos y comportamientos considerados importantes para todo el personal, independiente de sus funciones.

- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia
- Eficacia

HABILIDADES GENERALES:

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza.

- Capacidad de toma de decisiones

INFORMACIÓN:

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar su hoja de vida a los siguientes correos: contrataciones@ecomun.com.co, nataly.cardona@un.org, paolanunez@reincorporacion.gov.co, en un solo archivo PDF, en formato digital, con los siguientes soportes:

- Fotocopia del documento de identidad
- Certificados de estudio.
- Certificados laborales

Nota: se hace solicitud de remitir al correo anteriormente mencionado. Solo serán evaluadas aquellas propuestas que cumplan este requisito.

Las solicitudes se recibirán hasta el 23 de abril de 2024 a las 2:00 p.m.

Atentamente,



JUAN CAMILO LONDOÑO RAMIREZ
Representante Legal
ECOMUN